



*Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaría*

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA

HACE CONSTAR:

Que en el proceso disciplinario radicado al número 66001-11-02-000-2018-00406-00 (JDSA), adelantado por esta Corporación¹, en contra del abogado FABER BORJA RIVERA, se profirió sentencia de primera instancia el 11 de diciembre de 2019, mediante la cual se SANCIONÓ CON DOS (2) MESES DE SUSPENSIÓN en el ejercicio de la profesión.

Para notificar al doctor FABER BORJA RIVERA, quien no concurrió a hacerlo, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia'.

NATALIA EDITH OLARTE SALINAS
Secretaria

Desfijado el, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia'.

NATALIA EDITH OLARTE SALINAS
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701-3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co